

12 Media Maratón Ciudad de Palencia

Trofeo PMD Ayuntamiento de Palencia

“5º CAMPEONATO DE ESPAÑA MEDIA
MARATON DEL EJERCITO DE TIERRA”

26 DE FEBRERO DE 2023

DOS DISTANCIAS: MEDIA MARATON Y 10K

**Circuito homologado por la
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO**

1.- ORGANIZA

Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia y RunvaSport con la colaboración de LABORAL KUTXA, DEPORTES ARTIZA y COCA COLA.

2.- RECORRIDO

Circuito totalmente urbano de 21,097 km para la prueba de MEDIA MARATON y 10K como Carrera Popular de 10 kilómetros; ambas pruebas con salida y meta en el Pabellón Municipal de Deportes.

Se establece un “box de élite” en el que accederán los corredores que acrediten una marca inferior a 1:20:00 (hombres) y 1:40:00 (mujeres) para la prueba de Media Maratón y 35:00 (hombres) y 45:00 (mujeres) en 10 Km. Para ello deberá indicar la marca en el formulario de inscripciones. Igualmente accederán a dicha salida los participantes en el Campeonato de España del Ejército de Tierra.

Para el resto de corredores se recomienda que lo hagan en función de la marca prevista.

Se establecerán avituallamientos en los kilómetros 5, 10, 14 y 19

3.- FECHA Y HORARIO

Ambas pruebas se realizarán el día **26 de Febrero de 2023**, con salida conjunta a las 10:30 horas.

El control de llegada se cerrará 2,30 horas después de la hora de salida. Así mismo, se cerrará el paso por la calzada, debiendo abandonar el circuito todo aquel participante que supere en el kilómetro 10 un tiempo de 1 hora y 11 minutos o en el kilómetro 15 una hora y 50 minutos.

4.- CATEGORÍAS

| | |
|----------|------------------------------|
| Sub 20 | Nacidos en 2004 y 2005 |
| Sub 23 | Nacidos entre 2001 y 2003 |
| Senior | Nacidos entre 1989 a 2000 |
| Master A | Nacidos entre 1984 a 1988 |
| Master B | Nacidos entre 1979 a 1983 |
| Master C | Nacidos entre 1974 a 1978 |
| Master D | Nacidos entre 1969 a 1973 |
| Master E | Nacidos entre 1964 a 1968 |
| Master F | Nacidos entre 1959 a 1963 |
| Master G | Nacidos en 1958 y anteriores |

5.- PREMIOS Y OBSEQUIOS

MEDIA MARATÓN

- 3 primeros y 3 primeras de la clasificación general absoluta.
- 3 primeros clasificados/as de cada categoría

10 KM:

- 3 primeros y 3 primeras de la clasificación general absoluta,
- 3 primeros clasificados/as de cada categoría.

CLUBS o ASOCIACIONES: (TODOS LOS MIEMBROS DEL CLUB DEBEN PONER EL NOMBRE CON LAS MISMAS SIGLAS)

- 3 primeros clubs con más participación
- Mejor club clasificado en la Media Maratón (teniendo en cuenta el puesto de los 4 primeros componentes del equipo sin distinción del sexo de los corredores).
- Mejor club Palentino clasificado en la Media Maratón.
- Club con más participación de otra provincia.

Y ADEMÁS:

- **Bolsa de Corredor** a todos los participantes (en la llegada previa entrega del dorsal)
- **Medalla Finisher** a los corredores de la Media Maraton (entrega a la llegada)
- **Sorteo de regalos varios incluyendo 4 lotes de fin de semana (hotel para dos personas)**

Todos los corredores que se hayan inscrito y hayan abonado la cuota de inscripción, entran automáticamente en el sorteo; sorteo que se realizará una vez finalizada la prueba. Imprescindible estar presente en el sorteo para recoger el premio y acreditar su identidad a través del DNI.

La ENTREGA DE PREMIOS se realizará en Complejo Deportivo Municipal “Eras de Santa Marina”, en los horarios aproximados de:

- 12.30 horas entrega del 10 K,
- 12.50 horas entrega Campeonato de España del Ejército de Tierra.
- 13.00 horas entrega de la Media Maraton “Gran Premio Ayto de Palencia”
- 13.20 horas sorteo de regalos.

En caso de reclamaciones podría retrasarse la entrega de premios o cambiar el orden en la premiación Media maratón

6.- INSCRIPCIONES

DESDE EL DÍA 9 ENERO HASTA EL 23 DE FEBRERO A LAS 15:00 HORAS

Podrán participar todos aquellos atletas que lo deseen nacidos en el año **2005** o anteriores que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición. En el caso de los atletas extranjeros; su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A.

Las inscripciones INDIVIDUALES se realizarán a través de la **PÁGINA WEB:** <https://www.mediadepalencia.com> , así como desde www.pmdpalencia.com y www.runvasport.es, rellenando el formulario de inscripción y realizando el pago con tarjeta de crédito.

Las inscripciones de GRUPOS se deberán dirigir a inscripciones@runvasport.es o al teléfono 673595512.

- Precios:

| FECHAS | MEDIA MARATON | 10 KM |
|---------------------------|---------------|--------|
| HASTA 18 DE FEBRERO | 15,00€ | 10,00€ |
| DESDE 19 AL 23 DE FEBRERO | 19,00€ | 12,00€ |

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario o hasta completar el cupo de inscripción que será de 1.000 atletas.

NO se admitirán inscripciones ni cambios de distancia el día de la prueba.

7.- CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité de Jueces de Palencia.

Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación.

8.- RETIRADA DE DORSALES

Los dorsales con el chip se podrán recoger única y exclusivamente en el interior del Complejo Deportivo Municipal "Eras de Santa Marina", sábado 25 de 17.00 a 20:00 horas y el domingo 26 de febrero de 2022 de 08:30 a 10:00 horas. Para retirar el dorsal y el chip es obligatorio, presentar el D.N.I., pasaporte o licencia federativa (con foto). En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI y justificante de pago). No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar, en el caso de los participantes en la Carrera Popular de 10 km, habrán de llevar dos dorsales uno en el pecho (el que porta el chip) y otro en la espalda obligatoriamente.

El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

9.- DESCALIFICACIONES

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FETACYL, RFEA o IAAF. Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Asimismo, la Organización o la Policía Local están facultadas para retirar durante la prueba a cualquier corredor que haya rebasado el tiempo límite de paso, establecidos por la organización.

10.- ATENCIÓN AL CORREDOR

La organización dispondrá de SERVICIOS MÉDICOS, AMBULANCIA Y ATENCIÓN (zona de salida y meta) desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

11.- SEGURO

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

12.- ANTIDOPAJE

Al estar el evento incluido en el calendario de la FETACYL y de la R.F.E.A, puede existir el preceptivo control antidopaje. Todo corredor que, habiendo sido designado para pasar dicho control, se negara al mismo, será automáticamente descalificado en todas las categorías y premios que pudieran corresponderle. De este modo, los atletas que pasen dicho control y les corresponda premio económico, deberán esperar al resultado de este para recibir el premio.

13.- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito en evitación de accidentes.

14.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, **no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.**

15.- FINAL

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XII Media Maratón Ciudad de Palencia o la Carrera Popular de 10 km”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Al inscribirse en la XII Media Maratón Ciudad de Palencia y la Carrera Popular de 10 km, los participantes dan su consentimiento para que la empresa de cronometraje y el Ayuntamiento, por si mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento, las normas vigentes sobre la prueba.

Todos los participantes de esta prueba reconocen que están en plenas condiciones de salud para poder realizarla, no ocultando a la organización cualquier enfermedad que le impida hacerla.

En caso de duda prevalecerá el criterio la Organización.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba y en la información que se entrega al corredor.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Federación de Atletismo de Castilla y León y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a Federación de Atletismo de Castilla y León para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid. E-mail rfea@rfea.es

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

